

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12837** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sobre Estudio Informativo E37-SE-4370 "Vialidad y localización de Áreas de Servicio de la A-66. Autovía Ruta de La Plata. Tramo: L.P. Badajoz-Sevilla. Provincia de Huelva y Sevilla".*

El Subdirector General de Conservación y Explotación, por Delegación del Director General de Carreteras, ha resuelto aprobar provisionalmente, con fecha 26 de febrero de 2009 el Estudio de referencia, recomendando la implantación de una única Área de Servicio en la ubicación 6.2 Venta del Alto-Gerena, P.K. 787,350 (TM de Guillena). En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988 de Carreteras y la modificación del apartado 4, establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, así como de los artículos 34 y 60 del R.D. 1912/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras; se somete a Información Pública el referido Estudio Informativo, al objeto de que en el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.E. se puedan presentar las reclamaciones o formular las observaciones que se estimen oportunas sobre la ejecución de estas obras e instalaciones debiendo versar los escritos sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de las mismas y sobre la concepción global de su ubicación.

El Ministerio de Medio Ambiente resolvió con fecha 20 de junio de 2008 (B.O.E. nº 213 de 3 de Septiembre de 2008), concluyendo que todas las alternativas propuestas eran compatibles con los objetivos de preservación del medio ambiente, de manera que para ninguna de las ubicaciones posibles se requería el sometimiento del Estudio al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

El Estudio Informativo se puede examinar en las oficinas de esta Demarcación, Avda. Américo Vespucio, nº 5. Edificio Cartuja. Portal 1-1ª planta. Isla de La Cartuja. Sevilla; o en los Ayuntamientos de Santa Olalla del Cala, El Ronquillo, Guillena, Salteras, Santiponce y Camas, a los cuales se han remitido ejemplares del mismo.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- Pedro C. Rodríguez Armenteros, Jefe de la Demarcación.

ID: A090024278-1